

EL CLAMOR DE LA PATRIA.

DIARIO DEMOCRÁTICO.

AÑO I.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballero de Gracia, 2.º pral.

Jueves 9 de Mayo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
MADRID.—Un mes. 4 rs.
PROVINCIA.—Un trimestre. 20

NÚM. 9.

ECOS VARIOS.

Retiramos el artículo de fondo, el folletín y otros originales; entre ellos, la crónica que acostumbramos dar de los debates de la Cámara popular, para dar cabida al interesante extracto oficial de la sesión celebrada ayer por el Congreso de los diputados; si no damos hoy el de la tarde, será por no haberle recibido a tiempo; pero lo daremos mañana.

Al darse cuenta ayer en el Congreso del resultado de la última votación, solamente el Sr. García Camba, ocupaba su asiento en los bancos del salón.

Un día fué el primero y ayer el último. ¡Cuán variable es la fortuna!

Parece seguro, que el distinguido orador demócrata Sr. Becerra, tomará parte en los debates del proyecto de bases para la ley de instrucción pública, cuando dicho proyecto se discuta en el Senado.

Cosas de ayer:

«Creo que el señor ministro de Ultramar retirará las palabras ofensivas que ha leído, y si no, yo impondré el correctivo que merece.

«¿Qué he de retirar yo! El Sr. Vivar ha comenzado por leer unas cuartillas, para lo que no estaba autorizado, cometiendo un abuso de confianza... (Gritos, protestas, gran confusión.)

«Eso es faltar a las consideraciones que se deben a los representantes de la nación.

«Ahí se ha aludido al señor Presidente, sin consideración ni forma alguna parlamentaria.

(El señor presidente agita la campanilla y llama al orden; pero nadie le atiende.)

Todo esto ha pasado entre conservadores y lo tomamos de un apreciable colega conservador.

Basta.

El viernes no habrá recepción en la presidencia ni es probable la haya en lo sucesivo hasta que terminen en el Congreso las sesiones dobles.

Ayer no ha habido Consejo de ministros y hoy tampoco lo habrá, a menos que el ministro de Ultramar, no termine en la sesión que el Congreso celebra por la mañana la interpelación que el general Salamanca le ha dirigido.

Tienen razón los periódicos ministeriales; los de oposición desafiaban también como los órganos de Móstoles.

Dice uno de ellos, a propósito de la cuestión de Cuba, de que la Cámara popular se viene ocupando en estos momentos siguientes:

«No hemos de seguir detalladamente el curso de la peroración del general Salamanca, que en extracto verán en otro lugar nuestros lectores; y en este concepto, ni diremos que procuró hacer resaltar, usando palabras por el gobierno empleadas en solemnes ocasiones, que se ha pactado con unos cuantos caballeros extranjeros, bandidos e incendiarios, ni que creyó demostrar la mala ocasión de hacer estas negociaciones que a los generales de Cuba les parecían inconvenientes, ni que se propuso hacer ver que era doloroso que los sacrificios de la nación, así en hombres como en dinero, solo hubieran servido para sufrir la indignidad de aceptar deshonrosas condiciones, viniendo a obtener por todo resultado la sumisión provisional de un determinado número de rebeldes; ni que aseguró ser evidente la ligereza e informalidad del gobierno al dar por terminada la guerra, cuando a los dos meses el general Martínez Campos ha ordenado la continuación de ella.»

El general Salamanca dijo con más o menos propiedad: «Aquí tenemos a Máximo Gómez;» y esta frase produjo la hilaridad del Sr. Elduayen. Deseo saber el diputado el motivo de la risa, y el ministro le contestó: «Como dice S. S. que aquí tenemos a Máximo Gómez, lo buscaba en el Congreso. Es decir, que cuando se hacía al gobierno el cargo más severo que puede hacerse a un gobierno, cuando se le acusaba por un diputado de haber ofendido la honra nacional; cuando se dirigían censuras gravísimas al ministro de que forma parte, por el modo de llevar un asunto en que tanto interés tienen la sangre, el dinero y la integridad de la patria, el ánimo del marqués del Pazo de la Merced se halla predispuesto a la risa y a la chacota. Lo sentimos por el señor ministro de Ultramar.

Acto seguido refirió el general Salamanca el caso de haber encontrado anteayer a un licenciado de Cuba, que se moría de hambre con el abdomen de sus alcances en el bolsillo, abonaré que la Caja de Ultramar no puede hacer efectivo; y nosotros tuvimos la tentación de exclamar desde la tribuna: «Seguid riendo, señor ministro de Ultramar, aunque no sea más que de satisfacción por la puntualidad con que son pagados los servicios de vuestro departamento.»

Y dice otro:

«El Sr. Salamanca, con motivo de una proposición incidental, empezó y no acabó un discurso que duró las dos horas reglamentarias que faltaban, y en él se ocupó por extenso de las bases ya conocidas para la pacificación de Cuba.

De cuanto dijo el general Salamanca y de cuanto han hecho y hacen los generales a cuya salvaguardia tiene confiado el país su honor y su bandera en la gran Antilla, no debemos ocuparnos hoy.

Lo aplazamos para cuando no haya un solo rebelde en armas contra España. No queremos que palabras ni escritos salidos de la madre patria puedan detener un solo minuto el momento de la rendición: no queremos que las últimas guerrillas de la manigua, al recibir noticias de España, se forjen sueños insensatos pensando que hay entre nosotros más que una sola opinión y una sola voluntad en contra de los rebeldes.

Cuando tantos sacrificios han hecho todos los partidos en aras de esta disciplina patriótica, no es mucho que le ofrezcamos nuestro silencio.

Cuando la guerra termine, discutiremos. Los cargos que resultaran antes de la paz no dañarian solo al Gabinete, cederían también en ofensa de los intereses de la patria.»

Nosotros decimos que al buen callar llaman «fiscal de imprenta.»

No es exacto que el Sr. Elduayen trate de presentar su dimisión como ministro de Ultramar. Lo suponíamos.

De interés y no escaso se consideraba por todos la discusión del proyecto de ley sobre foros, no solo por la importancia que entraña esta cuestión, sino por el voto particular presentado por el Sr. Peláyo Cuesta. Dicho proyecto se ha sometido ayer, por fin, a la aprobación de la alta Cámara, y defraudando las ilusiones de todos los asistentes a su discusión, aquellala ha aprobado sin debate alguno. Por tal causa no damos crónica de la sesión de ayer.

Celebramos que el gobierno, según dice *La Correspondencia*, haya prevenido con especial recomendación, el pago más puntual de las asignaciones que los militares residentes en Cuba hacen en favor de sus familias.

Suponíamos también que nuestra excitación no había de influir en el ánimo del gobierno; pero no suponíamos, ni podíamos suponer que disgustara a *La Correspondencia* nuestra excitación.

La Mañana se queja de que ministros y periódicos de la situación achacuen a antipatriótica, injustificada impaciencia su actitud de oposición.

Y luego añade:

«Ya lo hemos dicho repetidamente; el partido constitucional no aspira al poder por el poder.»

Lo que importa siendo así, es decir el objeto para que el poder se desea; pues de lo contrario, los ministros y los ministeriales no pueden convenirse de los nobilísimos deseos de *La Mañana*.

Cierto es que de otro modo tampoco se convenirán.

Una frase del Sr. Alonso Martínez sobre si el reglamento autorizaba o no la actitud «parlamentaria» que la mayoría adoptó ayer, con motivo de la proposición del Sr. Danvila:

«No hay reglamento alguno que autorice mistificaciones e hipocresías.»

De conservador a conservador; es decir, de amigo a compañero; esto es; de mano maestra.

Según *La Correspondencia* se ha hablado en los círculos políticos de la indicación hecha por el Sr. Castelar sobre que el señor marqués de Sardoal está afiliado al partido del elocuente orador. Amigos del Sr. Sardoal aseguraban que éste seguía en la actitud y representaba lo mismo que el primer día que tomó asiento en las actuales Cortes.

Inconvenientes de ocuparse tanto de las cuestiones personales.

Hace quince días que los periódicos ministeriales aseguraban que el conflicto producido en Barcelona por la denominada huelga del gas estaba terminado.

Y sin embargo, la situación no ha mejorado en nada todavía.

Lejos de mejorar, el conflicto toma cada vez proporciones más alarmantes. Tumultos, pedradas, intervención de la fuerza pública para ahogar los principios de un motín...

Y entre tanto los conservadores de aquella localidad no se entienden entre sí. Unos opinan por la moderación y otros quieren llevarlo todo a sangre y fuego.

Según una correspondencia particular, el fiscal de imprenta Sr. Cortina está decidido a hacer renuncia de su cargo. Desde la denuncia al *Diario de Barcelona*, su impopularidad ha crecido hasta el extremo, que se considera imposible continuar en la localidad.

¿Querrán decirnos los periódicos ministeriales qué misión trae un comisionado de las autoridades de Barcelona, que dicen viene a conferenciar con el Gobierno sobre asuntos de gran interés para aquella provincia?

¿Habrá sucedido allí algo grave?

No es creíble, porque en aquella localidad, como en el resto de la Península, todo va a pedir de boca.

¿Será todavía la cuestión del gas?

Menos; si ese asunto está hace días casi terminado.

Como no sea del caso de lo que vengán a ocuparse.

Leemos en *La Correspondencia* de anoche:

«Un lance verdaderamente original ha tenido lugar esta mañana, a las siete, en la calle de los Estudios.

La comitiva de una boda, con los futuros esposos, se dirigía a la iglesia de San Millán; de repente, una mujer, hermana de la novia, se agregó a la comitiva y empezó a insultar al novio porque no había sido invitada por éste a la ceremonia.

Los novios devolvieron los insultos a la promovedora del escándalo.

Los invitados también tomaron parte en el alboroto, unos en pro de los novios y otros en contra de éstos y en favor de la hermana de la novia, promoviendo tan gran desconcierto, que los guardias de orden público condujeron a todos a la prevención del distrito, de donde salieron, inclusa la hermana de la novia, para la iglesia, en la cual estaba ya esperando el sacerdote que los había de casar, más de tres horas.

Mañana esposos y convidados celebrarán la tornaboda con un juicio de faltas ante el juzgado municipal de la Audiencia.»

De primer orden.

REVISTA EXTRANJERA.

Continúa en calma la cuestión de Oriente.

Nada de nuevo puede añadirse a lo que en días anteriores hemos anunciado. Iguales temores, iguales desconfianzas de una y otra parte, y al parecer los mismos deseos de llegar a un definitivo arreglo.

Sin embargo, los diarios rusos e ingleses, no desperdician ocasión de mostrarse incisivos y amenazadores aprovechando el más frívolo pretexto, de lo que se deduce que el odio existe latente, por más que la calma se note en la superficie.

Los periódicos rusos dicen, que su gobierno está dispuesto a hacer toda clase de concesiones, pero a seguida añaden, que no se hagan ilusiones los diarios ingleses porque el espíritu conciliador de Rusia no ha de llegar nunca hasta consentir que los intereses de los pueblos eslavos sometidos hasta ahora a Turquía sufran menoscabo en provecho del mercantilismo de la Gran Bretaña.

Los periódicos ingleses por su parte, se manifiestan animados del mejor espíritu, pero contrasta esta actitud con la continuación de aprestos militares. El Egipto debe estar ya ocupado por numerosas tropas llegadas de las colonias de la India.

La insurrección de la Bulgaria continúa tomando carácter alarmante de día en día. Los encuentros con tropas rasas han sido muy frecuentes y sangrientos.

El gobierno turco va a entablar negociaciones de paz con los insurrectos de la Macedonia. En cambio, en la Isla de Creta la sublevación continúa y todas las apariencias hacen prever que la guerra será larga, porque la tenacidad de los isleños de una parte y la aspereza del país por otra, contribuirán a crear grandes dificultades y oposición a los turcos.

La idea de formar una gran federación con los estados del Sur del Danubio y la Grecia continúa fomentando el entusiasmo de aquellos países. Rusia parece predispuesta a proteger este proyecto, pero Austria, según la actitud que ya ha iniciado con el amago de la ocupación de la Bosnia, es de esperar se manifieste hostil a este proyecto.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cuenca y el juez de primera instancia de la capital.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se excluya del cuerpo de registradores de la propiedad, al electo de Ordenes D. Víctor Navarro, por no haber prestado la correspondiente fianza dentro del plazo legal, y de la próroga que le fué concedida.

Otra nombrando registrador de la propiedad de Cádiz, al que lo era de la Cañiza D. Sandalio López de Baró.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al alférez de infantería D. Aniceto Salgado y Escudero.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 8 de Mayo de 1878.

PRESIDENCIA DEL SR. AYALA.

Abierta a las nueve de la mañana, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Quedó sobre la mesa, a disposición de los señores diputados, un resumen de las cantidades consignadas en el empadronamiento de 1.º de Diciembre de 1876 en concepto de alquileres, que remitía el señor ministro de la Gobernación en virtud de reclamación hecha por un señor diputado.

El señor ministro de la GUERRA (Ceballos): He pedido la palabra para decir al Sr. Orozco, que me había hecho una pregunta respecto de este asunto, que habiéndose recibido fondos de Cuba, mañana o esta tarde mismo se abrirá el pago a las familias de los jefes y oficiales que se encuentran en el ejército de Cuba.

El Sr. VIVAR: Pido la palabra.

El Sr. RODRIGUEZ CORREA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Salamanca sigue en el uso de la palabra.

El Sr. VIVAR: Señor presidente, he pedido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Estamos en un incidente anterior al orden del día, y cuando ese incidente concluya usará de la palabra los señores que tengan derecho a ella.

El Sr. VIVAR: Desearía que se leyese el art. 102 del reglamento.

El Sr. RODRIGUEZ CORREA: Yo había pedido la palabra sobre el acta.

El Sr. VIVAR: Y yo la pido para una cuestión de orden. Deseo que se lea el art. 102 del reglamento.

Se leyó este artículo por el Sr. secretario Martínez, en el que se previene el número de señores diputados que ha de haber presentes para abrirse la sesión.

El Sr. VIVAR: Creo que en cumplimiento de este artículo no se puede abrir la sesión sino habiendo 70 señores diputados.

El Sr. PRESIDENTE: Esa reclamación sería atendible si se hubiera formulado en tiempo oportuno.

Está ya abierta la sesión y aprobada el acta, y tiene la palabra el Sr. Salamanca.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE: Empezaré, al continuar mi discurso, puesto que el señor presidente me irrita a ello a pesar de no haber ningún señor ministro en su banco, por un pequeño resumen del estado en que quedó la discusión el día de ayer.

Quedaron ayer demostrados con textos oficiales como son los discursos de los señores ministros y los de contestación al de la Corona del Senado y del Congreso, tres puntos importantes.

El primero era que no se podía hacer la paz de Cuba sino dominando a los insurrectos por la fuerza de las armas e incondicionalmente, y que cualquiera condición que diera por resultado la paz, era la pérdida de la isla. Afirmación del señor ministro de Estado, que manifestó lo había comunicado así a las potencias extranjeras y que había causado en ellas grande impresión.

El segundo es el estado de la guerra de Cuba en el año de 1877. Ese estado, según el señor ministro de Ultramar, era no quedar más insurrectos que en el departamento Oriental, y éstos sostenidos por las aguas y por las maniguas.

Y el tercero, la afirmación del gobierno todo en los discursos de la Corona, de que en la insurrección no quedaba absolutamente más que una abigarrada reunión de bandos extranjeros, sin bandera, sin representación legítima y sin importancia. Las contestaciones a los discursos de la Corona eran en el mismo sentido, tanto en el Congreso como en el Senado. Esta era, pues, la situación de la guerra en aquella época.

Vamos a ver la situación actual. La situación actual es haber vuelto a la de 1876: es haber estado concentrado el enemigo en el departamento Oriental, y tratar el gobierno como de potencia a potencia con aquellos a quienes no daba importancia. De aquí se desprende una de dos disyuntivas. ¿Estuvo el Gobierno exacto en sus afirmaciones de entonces? ¿No quedaban en la insurrección más que bandos sin representación, extranjeros y gente de color? Pues son los mismos con quienes hemos tratado hoy como de potencia a potencia.

Vamos a la segunda disyuntiva. ¿No fué exacta esa apreciación? Entonces fué una calumnia, delito penado por el Código. En el primer caso, el que trata con personas indignas no merece consideración; en el segundo caso, el que comete un delito penado por el Código tampoco la merece. Mientras tales demostraciones hacía yo, el señor presidente del Consejo de ministros, que había tomado alguna parte en la discusión interrumpiéndome en algunos períodos, se marchó a paseo a lucir su persona mientras en la Cámara se discutía un punto de honra de la nación y del ministerio.

Esto me ha hecho meditar sobre el asunto, pues aunque dejó aquí para contestarme al Sr. Elduayen que tomaba apuntes, no podía menos de sorprenderme que en esta discusión fuera el mero autorizado el que me hubiera de contestar, no porque su voz y sus conocimientos no sean grandes, sino porque precisamente el ministro de Ultramar, en la época en que tales afirmaciones hacía el gobierno, no era ni siquiera de la mayoría; en la época posterior a la declaración de bandidos de aquella gente no pertenecía siquiera al Congreso, sino al Banco, y en la época de los tratos tampoco formaba parte del gobierno. No se concibe, pues, esta actitud del señor presidente del Consejo de ministros: esto solo se explica o porque cree que no tiene importancia ni palabra, o porque se le figura que no la tiene el asunto, que, como he dicho antes, es de honra de la Nación y del ministerio.

El señor PRESIDENTE: Suplico a S. S. que se contraiga a la cuestión.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE: Creo que me estoy contrayendo.

El señor PRESIDENTE: La mesa es de distinta opinión: el gobierno de S. S. está presente; el señor presidente del Consejo, no sabe todavía su señoría cuál será la actitud que tome en este debate. Por lo tanto, está V. S. discutiendo cosas ajenas a la cuestión. Con un ministro que esté presente, está presente el gobierno de S. M.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE: Pues bien; además de estas observaciones meteorológicas sobre los astros del gobierno, he tenido que tomar en cuenta otras sobre la actitud de la prensa de Cuba. Esta prensa, constante defensora de los intereses españoles, enemiga de toda pacificación por medio de capitulaciones, que concluyó con el mando del general Dulce, cuya conducta se reuducia a lo mismo que ahora se ha hecho, solo que era más favorable a los cubanos leales, esa prensa

sa, digo, se muestra hoy favorable á estos contratos.

Varias pueden ser las causas de este cambio de actitud. Por lo que toca al gobierno y á la prensa, puede obedecer al convencimiento de que sea conveniente hacer lo que se ha hecho, de que no debamos hacer otra cosa, ó de que no sea posible hacerla; y por lo que respecta á la prensa exclusivamente, este cambio puede depender de la presión de las autoridades sobre ella.

Indudablemente la prensa de Cuba tiene el convencimiento de que no sabemos hacer otra cosa; observá, si no, los cambios de la opinión en Cuba siempre que va un nuevo capitán general: la opinión le es siempre favorable. Esto depende de que no sabiendo lo que va á hacer, se supone que va á hacer lo contrario del anterior, hasta que la opinión se desengaña y sigue convencida de que no sabemos hacer otra cosa.

Vamos, pues, á discutir la cuestión de si no es posible hacer más de lo que hacemos y de si la guerra es interminable por las armas. Yo, como general español, aunque el último, lamento oír que la guerra no puede concluirse sino por tratos. No hay un solo ejemplo en la historia del mundo entero de que una cuadrilla de 6.000 insurrectos se haya sobrepuesto á un ejército de 200.000 hombres. Nosotros hemos hecho guerras en todo el mundo. Con esas maniguas hemos vencido á Cuba y la hemos conquistado: con esas maniguas vencimos á Méjico: yo digo y aseguro que la guerra de Cuba puede y debe concluirse militarmente, sin capitulaciones y en un plazo no muy largo: por consiguiente, que hemos aplicado remedios que no pueden dar resultado, como me propongo demostrar en este momento. Se me dirá que las censuras que yo hago alcanzan á una porción de generales muy acreditados y superiores á mí; y esto, que podrá ser exacto hasta cierto punto, no lo es en absoluto.

Uno de los errores que ha habido en la guerra de Cuba es que en el principio de ella, cuando la insurrección era cubana y el trato hubiera sido menos vergonzoso, porque la potencia de la insurrección era mayor y en ella estaba la generalidad de las principales familias de la isla, entonces... (El Sr. Garrido: El haber vencido la insurrección me parece que tiene ya mérito.) Ya llegaremos á eso. La insurrección, como digo, contaba entonces en su seno á las principales familias de la isla; el movimiento había sido iniciado pidiendo la adhesión á la revolución de Setiembre, y la autoridad entonces se encontró completamente aislada, con una fuerza que no llegaba á 20.000 hombres, y tuvo que apoyarse en los elementos españoles que defendían la independencia de la patria. La facilidad con que se batía á un enemigo que llevaba tanta gente inútil hizo creer que la insurrección se acabaría en un momento, y las autoridades no pensaron en la organización militar del país como era natural. Se consiguieron grandes resultados con los primeros refuerzos, y en un año la insurrección disminuyó, quedando reducida á exiguo número.

Ahora me voy á ocupar de la interrupción del Sr. Garrido. Entonces fué cuando Máximo Gómez, que había sido reconocido como coronel de milicias al abandono de Santo Domingo, solicitó ser reconocido como coronel en la isla de Cuba, como lo habían sido otros que están á nuestro lado; y no habiéndosele concedido, se incomodó por esto y se marchó á la insurrección, siendo el primero que empezó á llevarse las dotaciones de los ingenios.

La insurrección tomó después otro carácter; el elemento cubano empezó á marcharse y los insurrectos llegaron á 6 ó 7.000; y con esto contestó á la interrupción del Sr. Garrido, porque... (El Sr. Fernandez Cadorniga: Las comunicaciones oficiales hablan siempre de 10 á 12.000.) Serán las comunicaciones oficiales que hayan visto algunos; porque yo no he podido verlas, á pesar de que las he pedido muchas veces.

De modo que el año pasado nos decía el señor ministro de Ultramar que la insurrección estaba reducida á unos cuantos, y ahora resulta que eran de 10 á 12.000 hombres. (El Sr. Fernandez Cadorniga: Según los partes del señor conde de Balmaseda.) Ya llegare á hablar de la época del señor conde de Balmaseda y le haré la justicia que creo debo hacerle. Pero ¿qué significa el número de insurrectos? Lo mismo da que sea uno ó sean 25.000, si el uno nos obliga á hacer los sacrificios que estamos haciendo.

Dejando esto aparte, vamos á ver si en la ciencia militar hay medios para acabar la guerra por las armas; yo creo que sí, y que se puede concluir en año y medio, empleando el año en la organización. Veamos lo que es esa manigua inexpugnable, lo que hemos despreciado de los medios que nos ofrecía la naturaleza, y lo que los insurrectos se han aprovechado de ellos.

En Cuba tiene el enemigo la iniciativa, y por consiguiente ataca cuando quiere. Va un general que organiza grandes divisiones, y el enemigo no parece, y no se presenta hasta que las fuerzas están sumamente subdivididas, y entonces las machetea, como allí se dice. El enemigo sabe también que nuestros soldados llevan cinco ó seis raciones encima, y lo que hace es ponerse á distancias largas, en la seguridad de que el soldado tiene que volver á surtirle de provisiones y en los últimos días apenas come media ración, porque tiene que desperdiciarse mucho, y por eso la principal enfermedad que el ejército padece es la anemia que mata de hambre al soldado. Otra de las dificultades con que hay que luchar es un enemigo á quien no se ve porque está oculto en los bosques, y sabida es la desventaja del que ataca posiciones ó tiene que luchar con enemigos ocultos.

Los textos oficiales que están en los libros que ayer traje, y que todo el mundo puede ver, demuestran que el territorio de Cuba no es el de más agua, ni más calor, ni más enfermedades; y por tanto, muchas de las enfermedades que se atribuyen al clima son vicios de la organización.

Tres son los sistemas de guerra conocidos: la guerra de ocupación, la de persecución y la mista. La primera la constituyen 3, 5, 20, 50 puestos enlazados entre sí con fáciles y seguras comunicaciones. Nosotros no hacemos esa guerra, porque si bien tenemos 566 puestos en el territorio que ocupa la insurrección, esos puestos no tienen comunicaciones entre sí, y por consiguiente no alcanza la influencia de cada puesto más que alcanza el fusil del soldado.

La guerra de persecución consiste, como su mismo nombre indica, en perseguir al enemigo; y nosotros tampoco hacemos esa guerra, porque como allí no hay abastecimientos bien organizados, el soldado tiene que volver á racionarse, y precisamente uno de los mayores inconvenientes es la conducción de los convoyes, que casi siempre suelen ser macheteados; pero en cambio nosotros perdonamos en seguida á los que ejecutan esos actos.

La guerra mista consiste en que la ocupación con un poco más amplia, cubriendo esa amplitud sea la persecución, y tampoco la hacemos por lo

que he dicho respecto á la forma de ocupación que tenemos y al modo con que perseguimos al enemigo.

Vamos á otra cosa. Nosotros tenemos un escalonamiento de posiciones que hemos despreciado. Tenemos las islas Canarias y Puerto-Rico. A Canarias podíamos llevar un contingente que allí se acostumbrara á la vida del soldado y empezara á aclimatarse; Puerto-Rico podía ser el segundo escalon de aclimatación. Hoy nuestros soldados no se embarcan desde 1.º de este mes hasta Setiembre, y están viciados en los banderines y cuando llega el momento de embarcarse, la fuerza está mermada; mientras que si se mandaran á Canarias, esos soldados perderían el miedo del que por primera vez viste el uniforme, se empezaría á aclimatar, y eso no costaría más, porque en Canarias, se paga el mismo haber que aquí.

Tenemos una escuadra de instrucción en las costas de España, que se entrena en ir de uno á otro de nuestros puertos. Pues más instrucción de navegación de altura se adquiriría haciendo viajes á Canarias, lo cual costaría lo mismo, y nos ahorraríamos lo que hoy damos á algunas bienaventuradas compañías. Lo mismo digo de la escuadra que tenemos en Cuba, la cual podría hacer los trasportes que hoy hace alguna de esas empresas particulares.

Vamos á la alimentación. Todos sabéis que esto está siendo causa de mil escándalos y el motivo principal de las enfermedades. Los artículos que el soldado consume en Cuba son de la Península: arroz, tocino, habichuelas, y en los días de fiesta garbanzos.

Pues para surtir al ejército de esos artículos tenemos una contrata, cuando en España hay una administración militar, cuando tenemos centros productores de esos artículos, y cuando sería mejor hacer los aprovisionamientos por administración directa, en las épocas de cosecha y con la intervención del gobierno. Después se declara mucho contra Barona y otros; la culpa la tiene el gobierno por no hacer lo que debe.

Este es uno de los inconvenientes que se indican en las Memorias de todos los capitanes generales que allí han estado; todos señalan como enfermedad principal la anemia, que proviene del hambre que padece el soldado por la mala alimentación.

Para remediar ese mal se han inventado dos medios. El que propuso el general Concha fué llevar á Cuba las salchichas prusianas; entonces estaba de moda todo lo de Prusia, como ahora va á estar de moda el ejército ruso, y nos vamos á cubrir de pieles hasta las orejas. Las salchichas prusianas llegaron podridas por el calor y la humedad del clima.

Ahora tenemos las latas de conservas italianas. Ya tuvimos latas de conservas en Africa, y no las probó ningún soldado, y lo mismo sucederá ahora por una razón que comprendéis todos, por lo que sucede á nuestros criados y á nuestros labradores; el plato más exquisito, guisado como se guisa en el extranjero, no les gusta.

Sabido es que en todos los ejércitos del mundo la carne Liebig y las latas no se llevan como un aprovisionamiento continuo, sino como medio de suplir en un día dado, y solo en un día, la falta de raciones ocasionadas por cualquier accidente. En el día la lata, tanto en los aprovisionamientos de mar como en los de tierra, se considera como mala; así como el agua destilada no es potable porque carece de aire, la lata suele ser nociva porque le falta oxigenación. Además tiene el inconveniente de que hay que llevarla á lomo; con el movimiento y agitación de la marcha se abollan las latas, y puede decirse que toda lata abollada está podrida. El medio más cómodo y el más económico de llevar la carne es en vivo, sobre todo cuando no hay un enemigo que impida los pasos; en efecto, la acémila que lleva la carne muerta necesita otra que le lleve la ración; la vaca viva encuentra su alimento en los campos, ó por lo menos necesita menos ración que la acémila; y se conduce á sí propia, mientras que para conducir la equivalencia de una vaca en carne de lata se necesitan tres acémilas. En la isla de Cuba podríamos tener todos los depósitos y potrerías que hicieran falta para la cría de ganados; y aunque así no fuese, aunque lleváramos las vacas, no ya de los Estados Unidos, sino de la misma Italia, de donde se traen las latas, nos costarían más baratas que las carnes en conserva.

Hemos visto hasta ahora dos elementos de guerra que tenemos completamente despreciados; vamos á ocuparnos del peligro que corren los convoyes. Si la guerra mixta que hacemos la hiciéramos militarmente, procurando el ensanchamiento de los caminos y el contacto entre los puestos militares, no habría este peligro. Se han exagerado mucho los inconvenientes del clima y de sus condiciones, y creo conveniente leer algunos datos estadísticos para que se forme un juicio exacto.

El promedio de mortandad en las distintas enfermedades es por cada cien atacados del cólera 2 por 100; de fiebre amarilla 2 por 100; de otras fiebres 3 por 100; tisis y anemia 42 por 100; viruelas 11 por 100; sífilis 4 por 100; enfermedades varias 2 por 100.

Vamos á ver ahora las lluvias que tanto se exageran. En la Habana se han recogido 1.399 milímetros de agua al año; en Veracruz 1.870; en Santo Domingo 2.773; en Guayama 2.040; de modo que en la Habana es donde menos ha llovido. En cuanto al calor, es menor que el de la Luisiana, Nueva-York y Nueva-Orleans, é igual que el del Egipto.

Examinemos ahora si es posible destruir esos bosques y maniguas de que tanto se habla, y si bastan para impedir que 200.000 hombres, con el apoyo de nuestra escuadra y de todos los elementos de la nación, dominen completamente á los insurrectos. Los bosques de Cuba son siete veces menos extensos que los de Filipinas y no alcanzan sus árboles la mitad de corpulencia. Según la estadística de 1831, tenía entonces Cuba 400.000 y pico caballerías de terreno de bosque; en 1851 bajaron á 250.000, sin más que el consumo natural para las quemadas y las talas para hacer plantaciones de caña; de 1851 acá no hay estadística, pero solo con la apertura de trochas y el consumo de maderas puede calcularse que en toda la isla no hay más que 230 á 240.000 caballerías de terreno, representando cada caballería unas 13 1/2 hectáreas.

Pues bien; en el distrito de las Villas Occidentales, es decir, en el más caro, la tumba y limpia de una caballería de terreno por gente blanca y libre se hace á 500 pesos, calculando que se invierten tres meses en la tumba y limpia y dos meses en la tumba y deja; de modo que si nos hubiéramos propuesto no dejar un solo árbol en toda la isla, lo hubiéramos conseguido por 125 millones de reales; y no os asuste la cantidad, porque 152 millones hemos gastado en los cambios de planes, en pasar del sistema de poblados al de destacamentos.

Pero no se necesitaba destruir todo el arbolado bastaba con hacer lo que hizo en Méjico Hernán Cortés cuando persiguió á Crisóbal Olid y fué

talando bosques hasta que le encontró y le ahorcó, y lo que ha hecho el general Albarado en la guerra del Brasil, atravesando 300 leguas de bosque y haciendo un camino de 1.000 metros de ancho para ir al encuentro del dictador del Paraguay.

La dominación romana y la árabe en España se recuerdan aun por los trabajos que han dejado: la vía romana es verdaderamente una vía estratégica; en muchos de nuestros pueblos existe aun la torre del vigía de los árabes, que es otro trabajo orgánico militar. Pues bien; yo quisiera que me dijeseis qué recuerdo dejamos en Cuba de nuestra dominación y organización militar; no dejamos más que dos trochas, ó mejor dicho, trocha y media, que son buena base de un sistema orgánico, pero que tal como están demuestran nuestra falta de constancia y de pericia militar, porque lo que hemos hecho es como poner puertas al campo.

La trocha del Júcaro á Morón son 65 puestos colocados á 1.800 ó 2.000 metros de distancia; las fuerzas que los guardan no pueden salir, y el enemigo pasa y repasa á su antojo la trocha; así es que siempre se está hablando de la pacificación de las Villas y nunca llega. Si la línea del Júcaro á Morón fuera una línea estratégica, no podrían cruzarla los insurrectos. Esto me recuerda lo que pasaba en la guerra carlista: se guardaba mucho la línea del Ebro, y yo decía: «¿Para que guardamos esa línea? ¿Va á pasar el enemigo? ¡Ojalá pasara!» Pero la línea del Júcaro, donde el enemigo tiene á vanguardia y á retaguardia iguales bosques ó iguales elementos, dista mucho de ser una línea estratégica; así es que si hoy dominamos en las Villas, es a fuerza de mantener allí 27 batallones que se están viendo los unos á los otros; pero no hay tesoro que resista esta ocupación permanente.

Creo haber demostrado que la manigua y los bosques podrán ser un peligro para el principio de una guerra, pero no debían serlo á los diez años de empujada, porque tiempo había de talarlos todos ó la parte que más perjudicara. Y paso á ocuparme de la cuestión de aguas.

En ciertos territorios de la isla, tanto nosotros como nuestros enemigos nos surtimos de los pozos que había en las fincas ó potreríos de tiempo antiguo. El ejército inglés en la Abisinia tuvo buen cuidado de procurarse medios de obtener agua, para no tener que sujetar á acampar donde la hubiera, y llevaba esas bombas que funcionan por el sistema de los pozos artesanos, merced á las cuales, en cualquier sitio podía colocarse y aprovisionarse de agua; al levantar el campamento quitaban las bombas, y de este modo utilizaba las aguas y el enemigo no podía utilizarlas. En Cuba no se ha pensado en nada de esto, y eso que allí por término medio las aguas están cuando más á 60 ó 70 metros.

Todos sabéis que se han roto nuevamente las hostilidades, es decir, que la paz no es un hecho, como lo prueba la alusión del general Martínez Campos que ya conocéis. Hemos tenido allí un poderoso ejército, dando un ejemplo de energía que ninguna Nación podía esperar de nosotros, y le hemos tenido cinco meses en la inacción. Voy ahora á leer el número de cabecillas y las fuerzas que quedan por someter. (Leyó una lista de jefes rebeldes no sometidos al convenio.)

Está en camino una expedición mandada por Sanguillé, y se habla en los Estados Unidos de otra mandada por Prado. No digo esto porque crea que importan nada esas expediciones, pues malamente hecha la guerra no se acabará, y es lo mismo que vayan allí ó no vayan los que quieran, mientras que bien hecha la guerra se acabará.

Para terminar, diré que si es depresiva para el país la paz que se ha hecho, que ha resultado ilusoria, y que si hemos ganado algo, habrá sido en el número de nuestros enemigos, pero con tales condiciones, que yo no tendría inconveniente en devolverles las armas con tal de romper ese pacto deshonroso para mi Patria, es también depresivo para las Cámaras, y desusado en todos los países, el que las Cortes al cabo de dos meses no hayan tenido la menor noticia por conducto del gobierno. Yo no discuto si es deber absoluto y constitucional el dar esa noticia; pero diré que la interrupción que me hacía el señor presidente del Consejo de ministros, de que el Rey tiene derecho de hacer la paz, supone que haya guerra entre dos potencias beligerantes, y esto no sucede en Cuba. Si no hay un deber completo, también lo es que en esa paz se tratan condiciones que solo puede conceder el poder legislativo, único que puede hacer leyes que anulen las especiales por que se rige Cuba, y es evidente que se ha debido dar conocimiento de esto á las Cortes, y que el Gobierno no ha debido conceder lo que no es suyo, no ha debido hurar, por decirlo así, la representación del poder legislativo.

Aun dando de barato que pudiera obrar así, una Cámara con una mayoría compacta y obediente era merecedora de que por cortésia se le hubiera dado cuenta de un hecho consumado.

Pensaba ocuparme de la cuestión de defensa de nuestras costas y de las condiciones que tiene la marina que hay en Cuba, y sobre esto he tenido largas conversaciones con el Sr. Vivar (El Sr. Vivar pide la palabra), ilustre marino que ha hecho la guerra en aquel país, y que está conforme con algunas, no con todas, de las apreciaciones que he emitido; mas como estoy cansado y estoy cansando á la Cámara, voy á terminar mi discurso.

Creo firmemente que el Gobierno ha creado en Cuba una situación insostenible, y es preciso que las Cámaras mediten sobre el asunto por los peligros y complicaciones que puede traer; creo que las condiciones del pacto son una imposición del enemigo, y con tal ejemplo no son posibles las autoridades de Cuba que han firmado ese pacto; creo que peligraría seriamente la integridad de la patria. Si opináis de distinta manera, la nación juzgará y el tiempo dirá quien ha estado en lo cierto; si el que ha anunciado desastres, ó los que han anunciado felicidades.

Por el pronto, vengo acertando hace dos años, diciendo, como realmente ha sucedido, que no eran exactos los plazos fijos marcados para la conclusión de la guerra; pues si parcialmente se han cumplido esos plazos, ha sido pasando por lo que no ha pasado ninguna nación del orbe, y con peores condiciones que las que ha obtenido Turquía de Rusia, con condiciones que no obtiene mas que un ejército vencido.

El señor ministro de ULTRAMAR (Marqués del Pazo de la Merced): De lamentar es, señores diputados, que el Sr. Salamanca, cumpliendo con un deber que á sí mismo se ha impuesto, y que no me toca examinar en este momento, no haya accedido á la patriótica excitación que no ha muchos días le dirigió el señor presidente del Consejo de ministros para que no empeñase la discusión que todos acabáis de oír. Me animaba la esperanza de que el Sr. Salamanca, que parece desconfiar un tanto ó abandonar sus estudios militares para consagrarse con ardor á los parlamentarios, habría hecho un estudio de lo que en todos los parlamentos sucede con cuestiones de esta naturaleza, que le hubiera servido de guía para

evitar la lamentable discusión que ha presenciado el Congreso en los días de ayer y hoy.

Yo esperaba que el Sr. Salamanca hubiera visto que en todos los Parlamentos los Gobiernos se reservan el derecho de no presentar todos los documentos que consideran inconveniente que lleguen á conocimiento del público, y que no hay cuestión alguna como la cuestión de guerra, en que este derecho sea tan perfecto y respetable. Yo esperaba que la lectura de los periódicos de estos días, en que tan grandes cuestiones se están ventilando entre las naciones europeas, le hubiera servido de regla para saber lo que debe hacer un gobierno cuando se le exige que diga lo que debe ser perjudicial á los altos intereses que le están confiados.

El Sr. Salamanca ha podido ver todavía en el día de ayer que en el mismo Parlamento inglés, en donde hay una opinión tan decidida y tan viva sobre la cuestión de la paz y la guerra, donde los partidos por medio de reuniones y de meetings se proponen hacer valer las opiniones en que abundan, en ese mismo Parlamento inglés en el día de ayer el subsecretario del ministerio de la Guerra se ha negado á decir cuál era el estado de las negociaciones que se están siguiendo, y cuáles son las fuerzas que se han mandado venir desde la India.

¿Pero es que el Sr. Salamanca necesitaba acudir á Parlamentos extranjeros para saber qué es lo que impone el patriotismo, que es lo que impone el verdadero deber á un diputado español? ¿Tenía S. S. más que hacer que tender la vista á su lado y reparar que todas las oposiciones, que todos los partidos que están con más títulos que S. S. en abierta oposición al gobierno, han respetado la gravedad de esta cuestión, y los más ilustres jefes que se hallan á su frente, en este mismo momento hacen con su silencio la más solemne protesta de la conducta del Sr. Salamanca? (Muestras de aprobación.)

¿Es que S. S. tan dado al conocimiento de los derechos reglamentarios del diputado, no ha estudiado la influencia y las consecuencias de discusiones de esta naturaleza para esta triste y desgraciada España? ¿Es que S. S. no conoce lo que ha sucedido aquí en 1803, en 1812, en 1820 y en 1823? ¿Es que S. S. olvida que los hombres más ilustres, que los hombres más conocidos en política por sus opiniones liberales procuraron evitar llevando sus principios á la Constitución de 1837, que discusiones de esta naturaleza resonasen en este recinto?

Pero señores diputados; si para los demás es triste y lamentable esta discusión, ¿cómo no lo será para mí por razón de la responsabilidad de mi cargo y por la que llevan consigo las palabras que yo pronuncie y las imprudencias ó ligerezas que pueda cometer? Desgracia y desdicha mía es que dos veces que he venido á ocupar este banco he tenido que tratar cuestiones de exacta é igual índole y naturaleza.

Vine al ministerio de Hacienda, y después de un consejo de ministros que había durado toda la noche, al venir al día siguiente al Parlamento hallábanse los diputados en una completa agitación, los periódicos publicaban suplementos referentes á la guerra carlista; la opinión excitada reclamaba datos y noticias que en aquel momento ni siquiera habíamos podido conocer ni examinar, todos creían que entonces también se había hecho una grande indignidad por parte del ilustre duque de la Torre, todos los que como S. S. piensan y como S. S. se conducen, me refiero al convenio de Amoreviete.

Aquel día sostuve yo que el gobierno no debía dar explicación ninguna á la Cámara, no debía responder á las excitaciones de amor propio, no debía comprometer los altos intereses que le estaban confiados. Hubo entonces, como en el día de hoy, otros diputados que como el general Salamanca, por pasiones políticas, creyendo lastimar y herir á aquel gobierno, queriendo vengarse de situaciones pasadas, promovieron aquí una discusión cuyas consecuencias ha pagado la España con cuatro años de guerra y con 4.000 millones de reales de menos en su fortuna. Si aquel convenio de Amoreviete que terminaba la guerra civil, y lo digo en honra del ilustre duque de la Torre y de algunos que á su lado se encontraban y que se sientan en esta Cámara, se hubiera llevado adelante; si se hubieran desarrollado aquellos sucesos, aunque hubiera sido por pocos días; si hubieran venido á aquel convenio las pocas partidas carlistas que estaban en armas, ciertamente que no hubiera concluido el año sin que la guerra carlista hubiera terminado.

Hoy, como veis, señores diputados, me encuentro en una situación parecida, y lo recuerdo, no ciertamente porque no esté dispuesto á aceptar todas las responsabilidades que corresponden al ministro de Ultramar por todos los hechos presentes y por todos los hechos pasados. Este es mi deber, cargar con esa responsabilidad; porque si con ella no hubiera querido cargar, ciertamente estaba en mi mano no aceptar la alta honra que S. M. se dignó dispensarme. Acepto, pues, toda la responsabilidad; pero á lo que no tengo derecho es á participar de la gloria, de los beneficios de los servicios que han prestado al país mis antecesores.

El Sr. Salamanca ha cometido un acto de tal naturaleza, que tengo la seguridad de que cuando sobre el recapitule, y piense cuando haya pasado esa pasión que no puedo explicarme en contra del ejército español de su más ilustre general, le habrá de pesar inmensamente.

Y que la conducta del Sr. Salamanca se refleja en su conciencia, lo prueba que en el día de ayer empleó una gran parte de su discurso en querer demostrar que ni la presión de la opinión, ni la de los diputados, ni la opinión hostil de la prensa, ni la opinión hostil de autoridades que no sé cuáles son (El Sr. Salamanca y Negrete: La de Sevilla), pesaban sobre S. S., reconociendo así que estaba cometiendo en aquel momento un acto antipatriótico.

Y para que S. S. pueda ver como ha sido juzgado ese acto, le recomiendo que lea el juicio de la prensa en el día de hoy, y sobre todo, el juicio de la prensa de oposición y de personas que podían tener, aunque no fuese más que en interés de su opinión, puntos de vista que pudieran ser parecidos á los de S. S.

Imite S. S. esa conducta, y sepa corresponder, ya que en tanto tiene el derecho de diputado, á los deberes del hombre público.

S. S. podría haberse limitado á juzgar un solo acto del Gobierno, que era la aprobación de la capitulación por la junta de Camagüey. Para el examen de esta sobran ciertamente todos los juicios, todas las apreciaciones, todos los datos completamente inexactos que S. S. ha formulado y presentado; pero si esos mismos hechos, si esos mismos juicios, si esas mismas apreciaciones y calificaciones que ha hecho S. S. las hiciese fuera de este recinto en un impreso, en un discurso, podían ser penales y justiciables. (El Sr. Salamanca: Que me permitan publicarlo, y lo publicaré.) Es decir que S. S. se sirve de la inmunidad del diputado

para decir aquí lo que fuera es penable y justificable.

¿Es que el señor general Salamanca cuando ha mandado fuerzas no se ha equivocado nunca en sus cálculos militares, sobre el término de algunas operaciones? (El Sr. Salamanca y Negrete: No lo he fijado.) ¿No lo ha fijado? Pues entonces no hay peligro de que S. S. se equivoque; pero ciertamente que contrasta esa modestia, porque solo a modestia puedo atribuirlo, con el juicio que su señoría ha hecho respecto a todos los generales de la isla de Cuba, de quienes ha declarado en el día de ayer y en el de hoy que no conocen los rudimentos del arte de la guerra.

Esos generales dignísimos a quienes la patria debe grandes servicios, han señalado a todos los gobiernos los plazos en que creían que la guerra podía terminarse; porque lo único que yo no conozco es que haya en una guerra un general como el Sr. Salamanca, ¡que cuando el gobierno le pregunte cuándo cree que va a terminar, conteste que ya lo verá.

Ha manifestado S. S. en el día de hoy que el levantamiento ocurrido en Yara no había tenido más enseñanza que el cobijarse bajo la bandera de la revolución de Setiembre; que los insurrectos no aspiraban a otra cosa más que a lo que la revolución de Setiembre les había ofrecido.

Pues tengo el sentimiento de decir a S. S. que este hecho no es exacto; que si siquiera son contemporáneos los hechos de la revolución de Setiembre y el levantamiento de Yara. La verdad es que ya en el día 10 del mes de Octubre la Junta revolucionaria proclamaba en Manzanillo la independencia de Cuba; creo que la revolución no había pensado nunca en la independencia de Cuba; y que no había pensado nunca lo han demostrado todos los gobiernos que se han sucedido en ese período revolucionario.

Desde el primer momento que se tuvo aquí conocimiento de ese hecho, el gobierno, a pesar de haber un general dignísimo que hoy día no existe, que no estando conforme con los sucesos ocurridos en España, envió su dimisión, el gobierno provisional en el acto le confirmó en su puesto y le rogó que desplegara todas las condiciones de energía, de acreditado valor y de inteligencia que tenía dadas, y que esperase el concurso y la cooperación más eficaz por parte de aquel gobierno provisional para la terminación de la insurrección.

Sustituyó a este digno general el no menos digno general Dulce, y S. S., no apelo a otro testimonio, S. S. ayer reconoció que el general Dulce había usado del mismo procedimiento y de los mismos medios que estaba combatiendo. El señor Salamanca, a quien le sorprendió mucho se le llama foragido a aquel que está en contra de una situación organizada, y cuando la rebelión termina se olviden y borren estos nombres, y que además se les reconozca, no como funciones, sino como nombres, si los unos son coroneles, si los otros son generales, saliendo ayer de labios de S. S. respecto de este particular lo que yo no quisiera haber oído nunca por honra del Parlamento español (Muy bien); S. S., repito, no hallamos nunca coronel ni general a los que estaban al frente de las fuerzas carlistas? ¿Es que S. S. no ha hecho más que eso? (El Sr. Salamanca y Negrete: No.) (El señor Fernández Cadrón: Sí, sí.)

El Sr. VIVAR: Los insurrectos cubanos no son españoles.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Los cubanos son españoles.

(Agitación. El Sr. Vivar pronuncia con insistencia algunas palabras que no se oyen por el ruido que había en el salón.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores. El señor ministro de ULTRAMAR (Marqués del Pazo de la Merced): Los insurrectos de Cuba son tan españoles como los insurrectos carlistas a quienes se ha perdonado.

El Sr. VIVAR: Los que han gritado ¡muera España! no son españoles.

El señor ministro de ULTRAMAR (Marqués del Pazo de la Merced): Yo sostengo que los cubanos que se insurreccionaron son españoles.

(El Sr. Vivar interrumpe al orador. Momentos de confusión. Protestas y reclamaciones de todos los lados de la Cámara.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, Sr. Vivar. Continúe S. S. señor ministro.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (marqués del Pazo de la Merced): Lo que yo lamento es que los señores Vivar y Salamanca vengan a echar leña al fuego en una cuestión de esta clase. (Aplausos.)

(El Sr. Vivar interrumpe de nuevo al orador, pronunciando con insistencia algunas palabras que no se oyen por el ruido del salón. Momentos de agitación.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, Sr. Vivar. Puede continuar el señor ministro.

(Se continuará.)

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 8 de Mayo de 1878.

Abierta la sesión a las tres menos veinte se lee y aprueba el acta de la anterior.

El ilustrísimo señor obispo de Salamanca jura el cargo de senador.

Entrándose en la orden del día se aprueba sin debate el proyecto de ley por el cual se concede una pensión a la viuda de Padín; y en la misma forma las cuentas generales del Estado del año económico de 1865 a 66, y el proyecto de ley concediendo pensión a las familias de los naturales de Cuba y Puerto Rico que mueran en activo servicio en las Islas Filipinas, Marianas, y Golfo de Guinea.

Puesto a discusión el proyecto de ley sobre foros, se leyó el voto particular del Sr. Pelayo Cuenca, el cual no habiendo podido apoyarlo dicho señor por hallarse enfermo, fué desechado.

Entrándose en la discusión por artículos fueron aprobados todos sin discusión por no haber ningún senador que pidiera la palabra en contra, levantándose la sesión a las tres y cuarto. Para la próxima se avisará a domicilio.

NOTICIAS.

MADRID.—Hemos tenido el gusto de oír al distinguido guitarrista Sr. D. Enrique Romans, habiendo quedado sumamente satisfechos de la afinación y maestría con que supo interpretar algunas piezas de su escogido repertorio.

De El Mundo político, extractamos lo siguiente: El reputado oculista Dr. Gastaldo, está recibiendo los plácemes de personas entendidas, por la difícil operación de catarata que le ha practicado a D. Manuel Miranda, procurador de la Audiencia, que hace tres ó cuatro años se hallaba

ciego; habiendo obtenido tan buenos resultados que el operado ha recobrado la vista hasta el extremo de poder leer y escribir, después de haber sido tenido por incurable por reputados especialistas de esta corte. En bien de los que padecen de la vista damos a conocer el acierto y pericia del hábil oculista Sr. Gastaldo.

Ayer a las dos de la tarde conferenció con el señor presidente del Consejo, una comisión de diputados y senadores de Valencia sobre asuntos de interés material para aquella provincia.

A las dos y media de la tarde de ayer, ha estado a ver al señor presidente del Consejo, una comisión de Ciudad-Real presidida por el señor conde de la Cañada, a fin de demostrar al Gobierno el deplorable estado en que se encuentran muchos pueblos de aquella provincia en cuyos campos hace inmensos estragos la langosta y la infestación de los esfuerzos que para extinguiarla hacen los municipios y vecindarios respectivos, dada la escasez de recursos de que puede disponer para ello dicha comisión que no pudo ser recibida por el Sr. Cánovas. Esta citada para hoy a las tres de la tarde.

Habiendo terminado la discusión de la interpelación del Sr. Salamanca, se celebrará hoy Consejo de ministros presidido por S. M., no asistiendo el Sr. Romero Robledo, con motivo del luto de su señor padre político.

Anoche se mandó citar por la presidencia del Congreso, para hoy, a las nueve en punto de la mañana, a todos los diputados que se encuentran en Madrid, rogándoles la precisa asistencia, a fin de terminar en el más breve plazo la discusión del proyecto de Instrucción pública.

A las doce de la noche última, se retiró el señor Cánovas, algo indispuerto.

Ha regresado a ésta corte el señor duque de Veraguas.

Después de la sesión del Congreso, pasó a Palacio el señor presidente del Consejo de ministros, celebrando con S. M. una larga conferencia.

Anoche fueron detenidas dos mujeres de vida airada, que vinieron a las manos y produjeron un escándalo en una de las principales calles de esta corte, no pudiendo evitar la autoridad que una de ellas arrancase, casi por completo, la oreja a la contraria, de un ligero bocado.

La casa de moneda de Madrid entregó ayer al Banco de España 649.753 pesetas en oro y plata.

Mientras haya necesidad de celebrar dos sesiones diarias en el Congreso quedarán suspendidas probablemente las recepciones semanales de la presidencia del Consejo de ministros.

Mañana viernes, no la habrá.

Hoy llegará a Madrid una comisión de navieros de la provincia de Mallorca.

Ayer se reunió en pleno el Consejo de Estado, despachando diferentes expedientes, todos personales y de poca importancia.

Han sido nombrados notarios, por traslación, de Carlet D. Francisco González y de Viver don Celestino Arnau; escribanos sustitutos del juzgado de San Vicente, de Valencia D. Cándido Gallach, y de Burgos D. Nicolás López y Gómez.

El nuevo ministro de Inglaterra en España Sr. Sackville West, conde de Derby, ex ministro, llegará a Madrid a fin de mes.

Ha sido nombrado comandante militar de Ciego de Avila (Cuba) el que lo es de infantería don Fernando Pon.

Se ha concedido licencia absoluta a los médicos primeros del ejército de Cuba D. Pedro Valcorba y Mejía y D. Eulogio Cervera; y empleo de comisario de guerra de primera clase a D. Enrique Noguera.

Probablemente hoy conferenciarán con el presidente del Consejo las comisiones de los navieros de Cataluña y Cádiz.

Ha sido nombrado catedrático de las asignaturas de higiene pública y privada de la universidad de Zaragoza D. Francisco Criado Aguilar, propuesto en primer lugar de la terna por el tribunal de oposiciones.

Los senadores y diputados por Valencia conferenciaron ayer con el Sr. Cánovas del Castillo sobre asuntos de interés para aquella provincia.

Según noticias telegráficas, no se reunirá en Berna el congreso filoxérico hasta primeros de Agosto.

Ha sido aprobada una propuesta con objeto de cubrir una vacante de pensión de las asignadas a los caballeros grandes cruces de San Hermenegildo a favor del vicealmirante de la armada D. Ramon Maria Pery y Ravé.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en situación de cuartel en esta corte el mariscal de campo D. Teodoro Aleman.

Hemos recibido el número 17 del año II de la elegante y acreditada revista semanal Valencia ilustrada, cuyo sumario publicamos a continuación:

Revista de la semana, por X.—Los círculos populares de obreros.—Las creencias del obrero (continuación), por «Juan Navarro Reverter».—Literatura: Nevatilla. (Versión española de «Doña Josefa Pajol de Collado».—«Poesías» Un Asra (traducción), por «Constantino Lombardi».—Fantasía. (A Guadalupe Pérez), por «Enrique Franco».

El relicario, por «Ramiro Ripollés».—Mon fñi y l'aucll (limesina), por «Victor Iranzo Simon».—Comercio: Estadística comercial de 1877.—Miscelánea.—Conocimientos útiles: Tintura en negro para la madera de encina.—«Medicina de tocador».—Para curar berrugas.—«Cocina».—Empanada de merluza.—Postre para los gulosos.

Anuncios.

Se suscribe en Valencia, Quevedo, 17.—6 reales trimestre en Valencia y 3 fuera.

Se ha autorizado a la compañía de los ferrocarriles del Norte para la emisión de 25.000 obligaciones de 475 pesetas, amortizables en el período de la concesión con el interés del 3 por 100.

ALICANTE.—El Graduador de dicha ciudad da la noticia de haber desaparecido hace diez ó doce días un pescador llamado Francisco Sogorb, que prestaba su trabajo en uno de los laudes que se dedican a la pesca diariamente en este puerto, sin que sus compañeros ni el patron de la barca puedan dar noticia sino la de que desembarcó en la fecha citada retirándose a su casa, como de costumbre.

Su desconsolada esposa y familia le buscan en vano, dando esta ausencia tan prolongada fundado motivo para toda clase de comentarios.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 8. (3:13 mañana).—Los periódicos ingleses de esta mañana dicen que Schuvaloff, embajador de Rusia en esta capital, que sale para San Petersburgo, tiene el encargo de transmitir a su gobierno la última palabra de Inglaterra.

El objeto de su viaje, añaden, es dar a conocer a su gobierno de una manera exacta y precisa los puntos de vista bajo los cuales Inglaterra considera la cuestión de Oriente a fin de ver si es posible conciliarlos con los deseos y aspiraciones del gobierno del czar.

Dicen también que el gobierno inglés examina actualmente las últimas proposiciones hechas por el mismo czar.

VIENA 8.—El gobierno austriaco ha dirigido una importante circular diplomática.

Declara que se ha visto obligado a tomar medidas militares pero que éstas no obedecen ni a un sentimiento de ambición ni a un deseo de conquista.

Austria, añade, obrará según se presenten las circunstancias; pero conformándose siempre con los deseos de la mayoría de las grandes potencias.

CONSTANTINOPLA 8.—Se hacen grandes alarides de fuerza por parte del gobierno turco.

El sultan ha pasado revista a todas las tropas de la guarnición en las inmediaciones de esta capital.

Se organizan con grande actividad las defensas de la misma.

La guardia civil ha vuelto a prestar servicio.

LONDRES 8 (tarde).—El Sr. Schuvaloff, embajador de Rusia en esta capital, ha salido esta mañana con dirección a San Petersburgo.

Los periódicos de esta tarde, ocupándose de su viaje muestran esperanzas de que la cuestión anglo-rusa tenga un resultado satisfactorio.

Si no se obtiene esto, se conseguirá por lo menos salir de la incertidumbre que produce un mal estar general de algunas semanas a esta parte.

A mediados de la semana próxima a más tardar se espera conocer de una manera positiva, si es posible, un arreglo entre Rusia y la Gran Bretaña.

BERLIN 8 (tarde).—El príncipe de Bismarck ha tenido una recaída en su enfermedad.

Los dolores neurálgicos que padece se han aumentado hasta el punto de no permitirle ponerse en viaje con dirección a esta capital como tenía proyectado.

Los facultativos aconsejan al gran canciller que abandone por completo todo trabajo mental.

SAN PETERSBURGO 8.—Todos los periódicos rusos están contestes en considerar la venida a esta capital de Schuvaloff, embajador de Rusia en Londres, como una gran probabilidad en favor de mejorar las negociaciones diplomáticas entre los gobiernos de Inglaterra y Rusia.

WASHINGTON 8.—El ministro plenipotenciario de Méjico presentó ayer al presidente de la República Norte Americana Mr. Hayes las cartas credenciales que le acreditan en dicho cargo.

En los discursos pronunciados con este motivo hicieronse cordiales votos por la paz, la amistad y el completo desarrollo del comercio entre Méjico y la República de la América del Norte.

VIENA 8.—La insurrección búlgara sigue tomando incremento según los despachos de los corresponsales de la prensa austriaca.

Los rebeldes no han sido desalojados todavía de Rohava, en la vertiente meridional de los montes de Rhodope, a pesar de haber marchado grandes fuerzas rusas contra ellos.

Todas las tribus musulmanas de Pomalet del Valle, del Drita, se han unido a los rebeldes.

En las inmediaciones de Karkoi hubo ayer nuevos encuentros entre los rusos y los insurrectos. Las partidas de éstos se dispersan a la presencia de fuerzas superiores enemigas, y se reúnen de nuevo para caer sobre los destacamentos aislados y sobre los pueblos cristianos indefensos.

Este sistema de guerra ha exasperado de tal suerte a los rusos, que pegan fuego a todos los pueblos que suministran contingente a la rebelión.

SAN PETERSBURGO 8.—Los periódicos rusos hablan del estado actual de las negociaciones ruso-inglesas; dicen que el gobierno del Czar tiene los mejores deseos de llegar a una avenencia, animado como está de los sentimientos más conciliadores; pero que no se forjen ilusiones los políticos ingleses, si creen que Rusia se ha de prestar dócilmente a todas las exigencias del gobierno de Londres, resuelta como está a que no sean infructuosos los grandes sacrificios que ha hecho para mejorar la suerte de los cristianos de Oriente.

La misión civilizadora de Rusia en Oriente, dicen, no ha de ser postergada a los intereses puramente mercantiles de la Gran Bretaña.

SAN PETERSBURGO 8 (tarde).—Las tropas rusas ocupan la línea del río Argisele cortando comunicaciones entre el ejército rumano y Bucharest.

ATENAS 8.—Se ha convenido un armisticio entre los insurrectos de Macedonia y los turcos.

Los cretenses senegnan rotundamente a aceptar ningún armisticio.

Dicen que no dejarán las armas sino después de haber conseguido su anexión a Grecia.

LONDRES 8 9:30 noche.—Contestando el secretario de Estado Northcote a un mensaje de la asociación de obreros de Oxford, ha dicho que tenía la esperanza de obtener el apoyo que tan generosamente le ha prestado hasta ahora al gobierno la inmensa mayoría del pueblo inglés.

Esto permitirá al gobierno (ha añadido), vencer las grandes dificultades existentes todavía, las cuales según mi opinión han entrado ya en el principio del fin.

Agencia Fabra.

PARIS 8.—Los bonapartistas publicarán un manifiesto, expresando que se hacen solidarios de la revolución de 1848.

La Exposición absorbe por completo la atención general que prescinde de la marcha de la política internacional en estos momentos.

El comisario general Sr. Santos es cumplimentado en todas las recepciones por la parte tan activa como inteligente que ha tomado en los trabajos de la sección española que son de los más adelantados y de los primeros que se terminarán.

LONDRES 8.—La insurrección de la Bulgaria se extiende y toma proporciones alarmantes.

Signe retardándose la evacuación de las plazas de Varna y Schumla que deben ocupar los rusos.

El general Töleben ha dispuesto que las tropas rusas se retiren de las líneas avanzadas que ocupan en San Stefano.

PARIS 8.—Alemania prepara un proyecto por el cual se dispone que las provincias de Alsacia y la Lorena sean mandadas por un gobernador general permanente.

Para este cargo se indica de antemano al príncipe heredero de Alemania.

LONDRES 8.—La Puerta ha terminado la combinación de altos mandos militares, teniendo también concluida la reorganización de sus tropas.

Han llegado a Suez y Port-Said algunas expediciones del contingente de las indias para proteger la independencia del Canal.

VIENA 8.—Reina perfecto acuerdo entre Austria y Turquía en todas las cuestiones pendientes. El conde Andrassy aspira solamente por ahora al establecimiento de un ejército de observación en los confines de Bosnia y Transilvania.

PARIS 8.—La Agencia Rusia comunica hoy noticias poco favorables a una avenencia.

En Egipto reina gran agitación. En los puertos del litoral se embarcan bastantes jóvenes franceses que marchan a Oriente para alistarse en las filas de los insurrectos.

BERLIN 8.—Guárdase gran reserva sobre las negociaciones directas con Rusia aunque desde ayer se repite con visos de verdad que han fracasado.

(Agencia Española.)

BOLSA DEL DIA 7.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
3 por 100 interior....	12-65	»	0-075
Fin de mes.....	12-575	»	0-13
Fin próximo.....	00 00	»	»
3 por 100 exterior....	13-60	0-10	»
Amortizable interior....	28-00	»	0 10
Idem exterior.....	00 00	»	»
Billetes hipotecarios....	00 00	»	»
Bonos del Tesoro.....	73-175	»	»
Obligaciones Banco y T....	91-00	»	»
Carpas prov. de A.....	89-25	0-25	»
Oblig. de ferro-carriles..	25-00	»	»
Londres 90 días fecha....	43-30	»	»
Paris ocho días vista....	5-02	»	»
Banco de España.....	210-50	»	»

Anoche quedó en el Bolsin el consolidado a 12,60 al contado y fin de mes.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

PARIS 8, (5:38, tarde).—En la Bolsa se han cotizado:

3 por 100 francés, 73,70.

5 por 100 id., 109,60.

Exterior, 12,78.

Amortizable, 29,34.

Interior, 12,34.

BOLSIN.

En el Bolsin se hicieron:

Exterior, 12,78.

Interior, 12,1316.

Amortizable, 29,14.

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 5 venc. 70,75.—Id. 1.º de Julio 67,40.—Id. 1.º de Enero de 1878, 67,40.—Exterior convenidos, 48,50.—Id. últimos, 68,00.—Id. 30 de Junio de 1877, 65,00.—Id. 31 de Diciembre de 1877, 65,00.—Carpas 00,00.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 12,625.—Fin de mes, 12,60.—Fin próximo, 00,00.—Dudoso.—R.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Gregorio Nacianceno y la traslación de San Nicolás de Bari.

Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de San Andrés.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Ha sido admitido, por la empresa del teatro de Apolo, un drama del eminente poeta D. José Zorrilla.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—9.—Funcion extraordinaria a beneficio de las familias de los naufragos en la costa cantábrica.—Sinfonía de la ópera Guillermo Tell, por la Sociedad de Concertos.—Los cuatro maravedis, por las Sras. Espejo y Rodríguez y los Sres. Vallés y Ruiz.—Overture de Poeta y Aldeano, por la Sociedad de Concertos.—Sinfonía y acto primero de El matrimonio secreto, por las señoras Vinea Paoletti, Polli y Grassi, y los señores Fiorini y Paoletti.

Además tomarán parte la señora Zamacois, y las señoritas Cortés y Ferni, y los Sres. Valero, Huguet, Mirecki y Zabalza.

PRINCEPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—8 1/2.—T. par.—El siglo que viene.

TEATRO ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—Con suelo.—El sutil tramposo.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º par.—El salto del pasiego.

APOLO.—9.—Entre bobos anda el juego.—La casa de fieras.

VARIEDADES.—9.—Robo y envenenamiento.—La primera y la última.—Perez y Quiñones.—Específico moral.

ESLAVA.—9.—A beneficio de la primera tiple doña Antonia García.—La Gran duquesa de Gerolstein.

MARTIN.—8 1/2.—El Talisman de Ságras.

INFANTIL.—8.—A mal tiempo vino bueno.—¡Belenes!—Tres al saco.—Un flaco y un gordo.—Baile.

CAPELLANES.—(Compañía italiana).—Por indisposición de la señora Popodopoli, la funcion de mañana se anunciará por carteles.

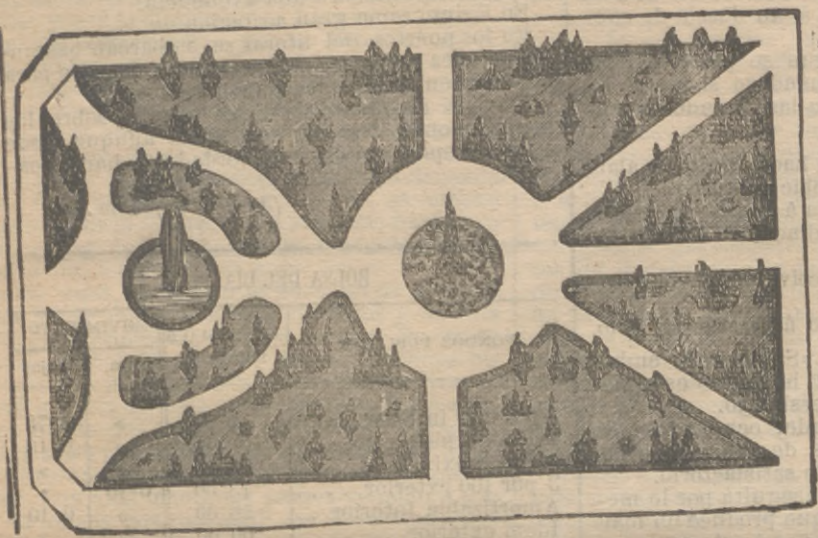
CIRCO Y TEATRO DE PRICE.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica.—Director, Mr. W. Parish, sucesor de Mr. Thomas Price.—Gran funcion a las 8 1/2 de la noche, en la que tomarán parte los principales artistas de esta gran compañía, y el célebre clown Tony Price.

EL RAMILLETE.—Academia de baile de 9 a la madrugada.

MADRID.

IMPRENTA MADRILEÑA, JESÚS DEL VALLE. 15.

SECCION DE ANUNCIOS.



TRATADO DE JARDINERÍA Y FLORICULTURA

ESCRITO POR DON BUENAVENTURA ARAGO

Un tomo en 4.º, ilustrado con multitud de grabados. Contiene una reseña de los jardines antiguos y modernos, construcción de estufas é invernáculos, métodos de cultivo y multiplicación de las plantas, reglas para formar espallos, parterres y canastillos, plantas de adorno de lujo y para las que se cultivan en las habitaciones y balcones. Precio, 32 rs.

GUÍA DEL CULTIVADOR. Manual de agricultura, ganadería y economía rural, por D. B. Arago. Un tomo en 4.º, segunda edición, 22 rs. en Madrid y 36 en provincias.

GALLINAS Y DEMAS AVES DE CORRAL ó sea consejos prácticos para sacar de las gallinas, pavos, etc., el mayor producto posible, sus enfermedades y remedios para curarlas. Un tomo en 8.º, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Los pedidos se dirigen á los señores Anlló y Rodríguez, calle del Olivo, núms. 6 y 8, librerías, Madrid. 7-15

BAZAR DE LA CONCEPCION.

Concepcion Gerónima, 7, bajo.

Concluida la primera de las secciones que este establecimiento destina á la venta de juguetes, quincalla y bisutería, anunciamos al público que se halla ya abierto con un variado surtido de artículos de dicho ramo. 2-8

COCINA MODERNA.

Tratado completo de cocina, pastelería, repostería y botillería, ilustrado con numerosos grabados intercalados en el texto: segunda edición; un tomo, 8.º, 12 rs.

Los pedidos á Anlló y Rodríguez, calle del Olivo, núms. 6 y 8, librerías, Madrid. 8-15

LIBRERÍA DE ANLLÓ Y RODRIGUEZ.

CALLE DEL OLIVO, NÚM. 6 Y 8.

«Estudios sobre la Historia de la Humanidad», por F. Laurent, profesor de la Universidad de Gante, traducción de G. V. Lizárraga.

Se han publicado los tomos I, que contiene: E. Orient.—II. La Grecia.—III. Roma.—IV. El Cristianismo.—V. Los Barbaros y el Catolicismo.—VI. El Pontificado y el Imperio.—VII. El Feudalismo y la Iglesia.—VIII. La Reforma.—IX. Las Guerras de Religión.—Esta en prensa el tomo X, que contiene las Nacionalidades.

Esta importante obra constará de 18 tomos y se publicarán los ocho siguientes sin interrupción, cuyos títulos son: La Política Real.—La Filosofía del siglo XVII y el Cristianismo.—La Revolución Francesa, primera y segunda parte.—El Imperio.—La Reacción religiosa.—La Religión y el porvenir y la Filosofía de la Historia.

Formando cada tomo de esta publicación una obra independiente, se venden sueltos al precio de 24 rs. en Madrid y 30 en provincias. 10-15

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA EL EXTRANJERO.

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

No hay empresa que pueda competir con nuestros precios, como puede verse:

Gran velocidad.—De Madrid á París 5 kilos (media arroba próximamente) 26 rs.

P. pequeña velocidad.—De Madrid á París 100 kilos (8 1/2 arrobas) 101 rs.

A precios análogos y tan reducidos se hacen los trasportes a todos los puntos del Globo.

14, CALLE DE TETUAN, 14.—MADRID. 5-15

COMPRA DE LIBROS.

En la librería de Juan Rodríguez, calle del Olivo, núms. 6 y 8, se compra toda clase de libros, con especialidad antiguos, de los siglos XV, XVI y XVII. 9-15

PROCEDENTE DE PRESTAMOS.

Se venden en la calle del Espíritu-Santo, núm. 19, piso principal, 1.800 varas de castores, tricots, patenes, terciopelo, lana, lanillas, paño para capas y otras diferentes clases en dibujos variados y modernos de superior calidad; los hay superiores é inferiores que acomodarán á todas las clases de la sociedad y en una b. ratura extraordinaria, con objeto de su pronta realización; debiendo tener el público en cuenta que ningún establecimiento de esta óрте puede proporcionarle las ventajas en baratura y calidad de estos géneros que las que ofrece este establecimiento. 30-X.

LA GRAN FUNERARIA.

Efectos y servicios fúnebres de todas clases. Servicio permanente día y noche. Concepcion Gerónima, núm. 3, y Preciados, núm. 50.

Continúa la suscripción de enterramientos á 4 rs. mensuales. 3-10

DISCORDIAS

ENTRE LA ITALIA Y LA IGLESIA,

por (P. Curci, traducción del italiano, por H. Giner; un tomo en 8.º, 8 y 10 rs. 19—

V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

PELUQUERÍA Y BARBERÍA DE IZQUIERDO.

Carrera de S. Gerónimo, 7 y 9, entresuelo. Antiguo y acreditado establecimiento, se afeita, corta y riza el pelo con prontitud. Salón cómodo y elegante. 13-15

ZAPATERÍA

LA ZARAGOZANA.

Baratura, solidez y duración.

Gran surtido de calzado de todas clases, procedente de una de las más acreditadas fábricas de esta corte, á precios sumamente reducidos.

Plaza de Santo Domingo, núm. 15. (27-15)

GRAN ALMONEDA.

De un magnífico mobiliario. Hay sillerías de palosanto, doradas, gabinetes, camas, arañas, pinturas al óleo y otros muchos. Calle de San Miguel, núm. 11, pral. (28-4)

CATALOGO

DE LAS OBRAS DE LANCE que se hallan de venta en la librería de José Anlló, calle de Tudescos, 5, Madrid.—Un tomo en 4.º, de 179 páginas, 4 reales en toda España. (29-6.)

GRAN FUMISTERIA

DE R. CASTRO, ARENAL, 16.

Surtido completo de cocinas para fondas, cafés y casas particulares, variación en chimeneas, caloríficos, á precios sumamente reducido. 4-10

CAFE IMPARCIAL.

Solo en esta casa (Plaza de Matute) se sirve el chocolate especial de Asturias, sin rival conocido. Los cubiertos desde 8 rs. en adelante. 11-10

DOCTRINAS fundamentales reinantes (Las), sobre el delito y la pena en sus interiores contradicciones. Ensayo crítico preparatorio para la renovación del Derecho penal, por Carlos David y Augusto Roder, traducción del alemán, por D. Francisco Giner; un tomo en 8.º, 12 y 14 rs. 18—

V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

FILOSOFIA Y ARTE

por Hermenegildo Giner, catedrático suspendido del Instituto y profesor de la «Institución libre de enseñanza», con un prólogo de don Nicolás Salmerón; un tomo en 8.º, 14 y 16 reales. 20—

V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

Estudios jurídicos y políticos, por Francisco Giner; 12 y 14 rs.

Estudios económicos y sociales, por Gumersindo Azorrate; un tomo en 8.º, 10 y 12 reales.

Estudios de literatura y arte, por Francisco Giner, segunda edición, corregida y considerablemente aumentada de los «Estudios literarios»; un tomo en 8.º mayor, 10 y 12 reales.

ESTUDIOS FILOSÓFICOS Y POLÍTICOS por D. Gumersindo de Azorrate; un tomo en 8.º, 12 y 14 rs. 21—

V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

EL BUEY SUELTO...

Cuadros edificantes de la vida de un soltero, por José M. Pereda; un tomo en 8.º, magnífica edición, 16 y 18 rs.

OBRA DEL MISMO AUTOR.

Escenas montañosas, (segunda edición, corregida y aumentada), 12 y 14 rs.

Tierras y paisajes, (segunda serie de Escenas montañosas), 12 y 14 rs.

Bocetos al temple, 12 y 14 rs. 22—

V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

PIO IX Y SU SUCESOR,

por Ruggero Bonghi, ex-ministro de Instrucción pública y catedrático de la Universidad de Roma, traducción del italiano, por H. Giner; un tomo en 8.º, 8 y 10 rs. 23—

V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

HISTORIA de los musulmanes españoles hasta la conquista de Andalucía por los Almorávides (711-1110), por D. R. Dozy, traducida por D. Fernando de Castro, ex catedrático de la Historia de España en la Universidad de Sevilla; 1877 y 1878; 4 tomos en 8.º mayor, 64 rs. 21—

V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

J. RIVAS.

Sillerías de reps con sillones, á 1.000 rs.; en seda, 1.200; de ebanistería y bolitas talladas, 1.300; en seda, 1.600; en damasco de primera, 1.900; armarios de luna á 1.400. Hortalaza, 94. 25-10

CAFE HABANERO

RESTAURANT.

Desengaño, 6, y Valverde 4.

En este acreditado establecimiento, en cuyo espacioso comedor puede presentarse una mesa para CIENT cubiertos, se sirven buenos almuerzos y comidas desde 8 rs. en adelante.

Se halla siempre abundantemente surtido de los mejores PESCADOS y MARISCOS que se consumen en Madrid.

Hav un grandísimo y variado surtido de VINOS nacionales y extranjeros. Todo á precios extraordinariamente baratos. 16—

ALMACEN DE DROGAS,

R. J. CHAVARRI.

87, calle de Atocha, 87.—Plaza de Anton Martín.

Grandes existencias, clases superiores y módicos precios en productos químicos y especialidades para la medicina y farmacia, colores, barnices, aceites, brochas, pinceles y demás artículos para la pintura, palos, sales, fuchinas, bencinas y ácidos para la tintorería, nitros, nitratos, azufres, cloratos para la pirotecnia, sales de sosa y potasa para la jabonería, litografía y todos los tres ó cuatro mil artículos corrientes del ramo de droguería, además de un abundante y variado surtido de perfumería, jabonería, extractos, pomadas, cremas, elixires, opiates, aguas de olor, aceites perfumados y naturales en frascos y al peso, agua de Colonia, de Florida, de ópero, Dubarri, tónico oriental, tinturas para el cabello, blancos para el cutis, pasta y líquidos, polvos de aroz blancos, rosa y frascados, coldcream, etc., (resolviendo el catálogo gratis á los que lo soliciten.)

Ponemos en conocimiento de los consumidores de provincias, que teniendo esta casa de depósito-almacen fuera del radio de Madrid, puede rem-sar fuera de la capital sin cargar el derecho municipal con que están gravado muchos artículos.

87, CALLE DE ATOCHA, 87. 6—

CARBON SIN DINERO.

Al público no debe engañarse con palabras ni con generos adulterados en la clase, y mucho menos en falsas de peso. El dueño de los ya conocidos almacenes de la calle de la ESPERANCILLA, 6 y del CALVARIO, 15, ántes de malar sus carbones y fa tar á su promesa (de garantizar el peso) de todo pedido que sirva al consumidor, se vé en la precisión de subir el precio de los que expende, (que ha demostrado ser inmejorable) por la subida de carbones en el mercado.

Ahora bien: como nunca olvidará las atenciones de que ha sido objeto por sus muchos favorecedores, busca la compensación de la pequeña subida de precio que hace, inaugurando un nuevo «abono de carbon de encina á domicilio», á 24 rs. quintal. Al abonado se le entregará al verificar el pago, por cada quintal de consumo, un recibo talonario con un número, el cual jugará la suerte de la tercera Lotería Nacional de cada mes, y tendrá derecho á los siguientes

PREMIOS.

Para el número igual al premio mayor de la lotería.....	1
» los números anterior y posterior al agraciado con el mayor.....	2
» el número igual al del premio segundo de aquella.....	1
» los números anterior y posterior al segundo.....	2
TOTAL.....	6

Todos estos premios consistirán en servir «gratis» durante TRES MESES CONSECUTIVOS, «el abono» mensual completo de los agraciados.

Los abonos se recibirán directamente ó por el correo interior en la administración de los Almacenes, situada en la calle de LEON, núm. 39, pral., derecha.

No se servirá pedido menor de un quintal.

NO OLVIDAR QUE SE GARANTIZA EL PESO. 15-30

GIMNASIO HIGIÉNICO

CARBON, NÚMERO 9.

12-10

HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL.

POR DON ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con retratos, mapas, planos y croquis de las acciones, y escrito con presencia de los documentos inéditos.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En U tramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo tercero con el mapa de las Provincias Vascongadas y el de la isla de Cuba con el cuadro de distancias, estado de población por razas, clases y condiciones, y el de contribuyentes, y los retratos de Prim, D. Carlos, D. Amadeo, Ceballos y Sabariego.

Se está publicando el cuarto tomo.

Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administración, Isabe la Católica, 21, Madrid. 14-X

ENRIQUE AHRENS.

ENCICLOPEDIA JURIDICA O EXPOSICION ORGÁNICA

de la ciencia del derecho y el estado; version directa del alemán, aumentado con notas críticas y un estudio sob e la vida y obras del autor, por Francisco Giner, Gumersindo de Azorrate y Augusto G. de Linares, profesores de la Institución libre de enseñanza. La obra constará de tres tomos en 4.º.

Se ha publicado el tomo primero, que consta de XXIV-336 páginas, y comprende: Advertencia de los traductores y anotadores; noticia sobre la vida y obras de Ahrens; prólogo del autor; introducción.

Principios de filosofía del derecho; fundamentación de la idea del mismo; exposición de sus elementos capitales.—Crítica de los principales sistemas.—Formas del derecho; fuentes inmediatas y mediata.

El estado.—División orgánica del derecho privado y público según los fines de la vida.—Historia del derecho.—Principios filosóficos de esta historia.—Períodos capitales.—El derecho pre-histórico.—Derecho oriental; ojeada general.—Los indos.—El pueblo zendó.—China.—Egipto.—Los hebreos.—Derecho musulmán.—Apéndices.

Se halla de venta en las principales librerías al precio de 24 rs. en Madrid y 28 en provincias.—Está en prensa el tomo 2.º, que comprenderá la Historia del derecho en Grecia, Roma, y la Edad Media.

V. SUAREZ.—JACOMETREZO, 72.—MADRID. 17—

EL CLAMOR DE LA PATRIA.

DIARIO DEMOCRÁTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Madrid un mes.....	4 rs.
Provincias tres meses directamente.....	20
Por comisionado ó giro.....	24
Europa, Estados Unidos de América, Cuba y Puerto-Rico.....	60
En todos los demás estados ó posesiones españolas.....	80
Anuncios y comunicados á precios convencionales.	

PUNTOS DE SUSCRICION:

En la Administración, Caballero de Gracia, núm. 2 principal, y en las principales librerías de toda España.